

El ciudadano

El ingreso de menores de edad a locales nocturnos es un tema polémico en la ciudad. (La imagen es sólo ilustrativa).

Jóvenes barilochenses demostraron su interés en protagonizar y debatir la problemática de la noche en una audiencia pública juvenil,

El debate fue protagonizado ayer por la tarde en las instalaciones del Colegio Primo Capraro. Encuentro del que participaron más de cincuenta jóvenes, quienes expusieron sobre su visión a cerca de la problemática que generan el ingreso de menores a locales bailables nocturnos y los riesgos a los que se exponen cada fin de semana

La audiencia juvenil tuvo como objetivo que los chicos estudiantes de escuelas de Nivel Medio de la ciudad opinen sobre el proyecto de separar las discotecas nocturnas para mayores de 16 años y establecer matinés para menores.

La convocatoria fue realizada por la Fundación Grupo Educación Bariloche (GEB), Conciencia y Vecinos por la Carta, recibió una importante respuesta por parte de los estudiantes, quienes se registraron en las planillas de oradores a través de sus escuelas y conformaron un listado de 48 expositores.

En la audiencia los chicos expusieron sus propias ideas en representación de ellos mismos y no de las escuelas. Desde la Fundación GEB, manifestaron que el proyecto de fijar diferencias entre locales para mayores y menores ya fue trabajado por los estudiantes en los establecimientos educativos y por este motivo se los convocó al debate.

La totalidad de las exposiciones serán incorporadas luego al expediente del proyecto de ordenanza que impulsó el concejal Hugo Cejas y que se debate desde hace un año en el Deliberante.

El objetivo fue involucrar a los chicos con los temas de su interés y practicar los métodos de participación ciudadana que incorporó la nueva Carta Orgánica, aunque el resultado no sea vinculante.

El proyecto de ordenanza, establece una división entre discotecas para mayores de 16 años y para menores, quienes deberán asistir a matinés, en horario vespertino y en edificios distintos, donde estará prohibida la venta de alcohol.

Los adolescentes conformaron las autoridades de la audiencia juvenil y desarrollaron el acto de participación como rige la normativa vigente, con cinco minutos para cada orador. Luego de las exposiciones se dio curso a la incorporación de consultas

El autor del proyecto de normativa fue quien detalló los alcances de la misma para todos los presentes. Además estuvo el Presidente del Concejo Municipal, Leandro Lezcano y el Intendente Interino, Marcelo Cascón, entre otras autoridades municipales.

Fundación Grupo de Educación Bariloche

El la organización no gubernamental que impulsó la audiencia pública fue creada el 1º de septiembre de 2003 tiene su origen en la sociedad de hecho denominada "Grupo de Educación Bariloche" constituida el 11 de marzo de 1996.

Todos sus integrantes poseen una vasta trayectoria académica y docente

habiéndose desempeñado en actividades relacionadas con la formación de profesores de nivel inicial, primario, medio, terciario y universitario; la gestión institucional; el perfeccionamiento de docentes y directivos en servicio; la formulación de los Contenidos Básicos Comunes a nivel nacional y de diseños curriculares provinciales; la investigación y el asesoramiento pedagógico y didáctico.